

**INFORME DE PRESIDENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A.**

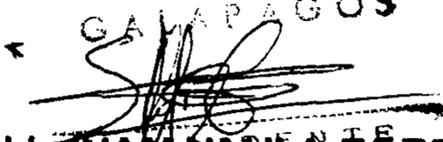
En mi calidad de Presidente de CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A., en cumplimiento con los estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el Reglamento Oficial No.044 de Octubre 13 de 1992, expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General,
- 2.- Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1997 se ha mantenido el mismo número de personal y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal.
- 3.- Durante el presente ejercicio se ha obtenido una utilidad antes de la reserva para impuesto a la renta y de participación de trabajadores, la suma de S/.4'060.865, producto de haber obtenido un monto de ingresos por servicios de transportes, la suma de S/.76.365.024,00 en tanto que los gastos propios de la operación, ascendieron a la suma de S/.72.304.159,00, elementos que originaron la utilidad en mención.
- 4.- Referente a la utilidad que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que esa utilidad sea llevada al Patrimonio como utilidades no distribuidas para que la asamblea resuelva en el futuro, lo conveniente.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.



Atentamente,  
CONTRATUR S. A.  
SAN CRISTOBAL  
GALAPAGOS

  
LIC. IVAN NAULA TORRES  
PRESIDENTE

4 FEB. 1998